



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

19 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.259/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita se declare de interés académico la actividad "Día de la Memoria – Espacio de Reflexión", a efectuarse el 23 de Marzo de 2007;

QUE la actividad consistirá en un panel de reflexión a cargo de intelectuales e historiadores, los cuales analizarán en el marco del Día Nacional de la Memoria el pasado y el presente de nuestro país teniendo como eje el último golpe militar a un gobierno democrático ocurrido el 24 de marzo de 1976;

QUE dicho evento permitirá el intercambio de opiniones y miradas sobre los hechos políticos en un ámbito de tolerancia, reflexionar y rescatar hechos históricos y su proyección hacia la actualidad, abrir un espacio para que los jóvenes se contacten con un hecho de importancia histórica tanto desde la mirada histórica como desde la visión de los protagonistas y generar espacios participativos y de diálogo entre las distintas generaciones y está destinado a estudiantes y a la comunidad universitaria en general, estudiantes y docentes de nivel medio y asociaciones civiles, sindicales y de DDHH de nuestra ciudad;

QUE asimismo se incorpora Proyecto de Declaración para ser difundido en la actividad "Día de la Memoria – Espacio de Reflexión" y publicado en el Informe "Comunicándonos" que emite el Área Prensa y Difusión de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar de interés académico la actividad "Día de la Memoria – Espacio de Reflexión", a efectuarse el 23 de Marzo del 2007, difundir la Declaración que como ANEXO forma parte del presente instrumento legal en tal evento y solicitar a la Secretaría de Extensión arbitre las medidas pertinentes para su publicación en el Informe "Comunicándonos" que emite el Área Prensa y Difusión de la U.A.R.G.;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés académico la actividad "Día de la Memoria – Espacio de Reflexión" a realizarse el día 23 de Marzo de 2007.-

ARTICULO 2º.- DIFUNDIR la Declaración que como ANEXO forma parte del presente instrumento legal en la actividad "Día de la Memoria – Espacio de Reflexión" y solicitar a la Secretaría de Extensión arbitre las medidas pertinentes para su publicación en el Informe "Comunicándonos" que emite el Área Prensa y Difusión de la U.A.R.G.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas Secretarías de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

050



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

DECLARACIÓN

El 24 de Marzo se cumple el 31 Aniversario del Golpe Militar de 1976 que dejó como trágico legado la desaparición de 30.000 personas y el falseamiento de la identidad de muchos Hijos y Nietos cuyas familias todavía buscan y esperan.

Expresamos nuestro homenaje a las víctimas, muchas de las cuales fueron docentes y estudiantes de distintas universidades del país que se sumaron a religiosos, trabajadores, hombres y mujeres sobre los cuales el aparato represivo del Estado avanzó apropiándose de sus cuerpos y anulando su identidad.

Nos cabe la responsabilidad de recordar a las víctimas del presente cuya cara más visible es la de Jorge Julio LOPEZ que hace seis meses está desaparecido.

Asumir el compromiso que él y otros luchadores han ejercido por sus 30.000 compañeros – detenidos desaparecidos, es el legado que nos invita a exigir su aparición con vida y a reclamar el castigo a los culpables.

Transcurridos 31 años, en el presente, distintos sectores en lucha dan cuenta de que continúan los atropellos, las amenazas, las intimidaciones sin que se reconozca y castigue a los instigadores y hacedores de estas prácticas que contradicen el contexto democrático que hemos elegido vivir.

Por ello en el marco de la Semana Nacional de Lucha, a 31 años del golpe y por los 30.000 detenidos – desaparecidos:

a) Ratificamos la necesidad de fortalecer la Democracia con la Memoria, la Verdad y la Justicia que deben alcanzar los hechos del pasado sin olvidar los atropellos del presente.-

b) Sumamos nuestro reclamo al de distintas organizaciones de DDHH:

No a la Impunidad de ayer y de hoy.-

A seis meses de su desaparición, aparición con vida de Jorge Julio LOPEZ.

Separación e investigación de todos los actuales integrantes de las fuerzas armadas, de seguridad, inteligencia y policiales vinculadas con la dictadura.

Nulidad inmediata de los indultos a los genocidas.

Juicio y castigo a todos los culpables.

Juicio y castigo a los responsables políticos y materiales de la Triple A.

Restitución de la identidad a los jóvenes apropiados.

